

mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Al amparo de lo que establece el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil la entidad absorbente adopta como denominación la de la absorbida por lo que pasa a denominarse «MCB XXI Invest, Sociedad Limitada».

Barcelona, 25 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de «Canepo XXI, Sociedad Limitada», Manuel Gari Eguillor.—El Administrador solidario de «MCB XXI Invest, Sociedad Limitada», «Canepo XXI, Sociedad Limitada», representada por Patricia Estany Puig.—52.386. y 3.^a 3-12-2002

CASTELO BERASTEGUI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad «Castelo Berastegui, Sociedad Anónima», ha acordado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 25 de noviembre de 2002, la reducción del capital social en la cantidad de ciento treinta mil cuatrocientos diecinueve euros con sesenta y tres céntimos de euro (130.419,63 euros), mediante la amortización de 2.170 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, pasando a ser la nueva cifra del capital social de ciento ochenta y cuatro mil trescientos treinta euros con cuarenta y un céntimos de euro (184.330,41 euros), y modificándose, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La reducción acordada tiene como finalidad la devolución de aportaciones a los socios y, asimismo, se hace constar expresamente, conforme a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición del que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, corresponde a los acreedores de la sociedad en los términos previstos en el citado artículo.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario.—52.126.

CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SEVILLA, S. A. D.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 2002, a las 12 horas en el domicilio social de la entidad, sito en Sevilla calle Éfeso, sin número (Palacio Municipal de Deportes), y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y adoptar los correspondientes acuerdos, en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001/2002, y propuesta de Aplicación del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten en esta Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 26 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Luna Domínguez.—52.895.

CONTROL ASTURIANO DE ESTRUCTURAS, S. A.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**COSTA VERDE
CONSULTORES, S. L.**

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las Juntas generales de la sociedades intervinientes, celebradas ambas el día 26 de noviembre de 2002, las citadas compañías han acordado fusionarse mediante la absorción de «Costa Verde Consultores, Sociedad Limitada, Unipersonal» por «Control Asturiano de Estructuras, Sociedad Anónima, Unipersonal», la que incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Los señores acreedores de ambas compañías podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 del citado Texto Refundido, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la citada disposición legal.

Al propio tiempo se pone en conocimiento general que la citada Junta de la sociedad «Control Asturiano de Estructuras, Sociedad Anónima, Unipersonal» ha adoptado el acuerdo de modificar su denominación social por la de «Payma Costa Verde, Sociedad Anónima, Unipersonal».

Llanera, 26 de noviembre de 2002.—«Costa Verde Consultores, Sociedad Limitada Unipersonal», el Administrador solidario, Ramón Fajula Farrés.—«Control Asturiano de Estructuras, Sociedad Anónima, Unipersonal», el Administrador solidario, Joan Franco Poblet.—52.583.

2.^a 3-12-2002

CREVITOR COMERCIO Y SERVICIOS, S. A.

Anuncio de reducción del capital social

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de la sociedad «Crevitor Comercio y Servicios, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 26 de junio de 2001, acordó, de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social en la cantidad de dos mil novecientos cincuenta y seis euros y noventa y dos céntimos de euro (2.956,92), mediante la amortización de 492 acciones propias en cartera de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 19 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.104.

CHASE MANHATTAN AHORRO, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cambio de denominación social y traslado de domicilio

El pasado 30 de noviembre de 2002, el accionista único de «Chase Manhattan Ahorro, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», en ejercicio de las competencias de la Junta general de accionistas, acordó modificar la denominación de la sociedad que girará a partir de ahora bajo el nombre de «BNP Paribas Ahorro, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» y trasladar el domicilio social a la calle Génova, número 27, 3.^a, de Madrid.

En cumplimiento del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos dichos cambios de denominación y domicilio.

Madrid, 30 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.782.

CHASE MANHATTAN PREVISIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cambio de denominación social y traslado de domicilio

El pasado 30 de noviembre de 2002, el accionista único de «Chase Manhattan Previsión, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima», en ejercicio de las competencias de la Junta general de accionistas, acordó modificar la denominación de la sociedad, que girará a partir de ahora bajo el nombre de «BNP Paribas Previsión, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» y trasladar el domicilio social, a la calle Génova, número 27, 3.^a, de Madrid. En cumplimiento del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos dichos cambios de denominación y domicilio.

Madrid, 30 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.784.

CHUPETÍN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por decisión de los Administradores se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 20 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Salvador Allende, 1, local.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y nuevos Estatutos.

Tercero.—Redenominación en euros del capital social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Requerimiento efectuado por accionista a través del Notario don Esteban Sánchez, de fecha 18 de septiembre de 2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las cuentas y documentación que ha de ser sometida a aprobación, preceptivo informe de los Administradores y texto íntegro de

la modificación, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2002.—Los Administradores, Natividad Sánchez Arizcuren y Rafael Sánchez Arizcuren.—51.897.

DESARROLLOS DE BENISSA, S. A.

Oferta de suscripción

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 21 de noviembre de 2002, ha acordado ampliar el capital social en los siguientes términos:

«Examinado el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma emitido por el Consejo de Administración el 15 de octubre de 2002 (que queda unido a la presente acta como anexo), se acuerda aumentar el capital social hasta 1.932.247,15 euros, con emisión de hasta 3.215 acciones al portador de 601,01 euros de valor nominal cada una, previniéndose expresamente la suscripción incompleta, debiendo desembolsarse el aumento mediante aportación dineraria y consiguiendo modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales que, una vez se encuentre materialmente ejecutado el acuerdo precedente, mantendrá su redacción actual alterada tan solo en la cuantía del capital y número de acciones, según la suscripción y desembolso que, en definitiva, se efectúe.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de adquisición preferente y proporcional en el plazo de un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión.

Transcurrido el mencionado plazo, las acciones no suscritas serán ofrecidas por el Consejo de Administración a los accionistas que hubieren ejercitado su derecho de preferencia para su suscripción y desembolso durante un plazo de quince días desde la conclusión del señalado para la suscripción preferente. Si existieren varios accionistas interesados en suscribir las acciones no suscritas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

Durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior, el Consejo de Administración podrá ofrecer a terceros las acciones no suscritas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean mediante ingreso en la cuenta de la sociedad 0182-1150-03-0200021419.

Benitachell, 22 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, B. Colomer Sancho.—52.512.

DIFUSIÓN MEDITERRÁNEA, S. A.

La Junta general, extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2002, acordó reducir el capital social en 132.000 euros, mediante la devolución de aportaciones a los socios y con la consiguiente reducción del valor nominal de las acciones, lo cual se hace saber a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo oponerse los acreedores sociales en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Barcelona, 26 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario.—52.500.

DÍPTICO, S. L. (Sociedad absorbente)

PELCONS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que en las Juntas universales de socios de las compañías mercantiles «Díptico, Sociedad Limitada» y «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el 26 de noviembre de 2002, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión según el contenido del proyecto de fusión elaborado por el Administrador único de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Álava y aprobar los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2002.

Aprobar la fusión mediante absorción de «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal por la mercantil «Díptico, Sociedad Limitada», quien adquiere, los bienes, derechos y obligaciones de la primera, que se disolverá sin liquidación en los términos del proyecto de fusión.

La presente fusión por absorción, se realiza acogiendo al régimen fiscal previsto en el capítulo X de la Norma Foral 24/1996, del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta general, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la citada Ley.

Vitoria, 26 de noviembre de 2002.—Administrador único de «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Díptico, Sociedad Limitada».—52.469. 1.ª 3-12-2002

DROGUERÍA AGRÍCOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Droguería Agrícola, Sociedad Anónima» a la asistencia a la Junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 23 de diciembre, a las dieciséis horas, en A Devesa, sin número, Xinzo de Limia, y en segunda convocatoria, el día 24 a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la celebración de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas y facultar para la contratación de los correspondientes servicios profesionales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Xinzo de Limia, 29 de noviembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—52.832.

ECOLE, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de la entidad «Ecole, Sociedad Anónima», a celebrar, en el domicilio social, Santa Rosa, número 12, Lugo de Llanera, el día 20 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001-2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Lugo de Llanera, 22 de noviembre de 2002.—El Administrador, Victor Cueva Blanco.—52.169.

EDIFICIOS CAN VALLS, S. A.

La Junta universal de accionistas en fecha 22 noviembre de 2002 acordó, por unanimidad:

En relación a los acuerdos de la Junta universal de accionistas, de 28 de febrero de 2002 en la que se acordó el cambio del objeto social, con sustitución del anterior por otro, dado que uno de los socios que representa el 5 por 100 del capital social, que se opuso, ha manifestado su decisión de separarse de la sociedad, reducir el capital social en la cantidad de seis mil diez euros, amortizar las 100 acciones números 1.501 al 1.600, de valor nominal cada una 60,10 euros, mediante la amortización de dichas 100 acciones, con lo que el capital social quedará fijado en ciento catorce mil ciento noventa euros.

Badalona, 26 de noviembre de 2002.—El Administrador.—52.502.

ELINOR OBRAS Y SERVICIOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de 18 de noviembre de 2002 ha acordado la reducción del capital social a ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y tres euros con tres céntimos (150.253,03 euros).

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.039.

EMBALAJES INDUSTRIALES DE PUERTOLLANO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 13 de noviembre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	165.837,72
Total Activo	165.837,72
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital Social	65.000,00
Reserva Legal	10.894,84
Reserva voluntaria	73.326,06
Resultados a 13/11/2002	16.619,82
Total Pasivo	165.837,72

Santander, 22 de noviembre de 2002.—El Liquidador único.—51.958.

ENRIMONT ASESORES FINANCIEROS, S. L. (Sociedad absorbente)

LA HISPANO INGLESA Y FREDDY'S, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de las mercantiles «Enrimont Asesores Financieros, Sociedad Limitada» y «La Hispano Inglesa y Freddy's, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el 27 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante absorción por parte de «Enrimont Asesores Financieros, Sociedad Limitada» de «La Hispano Inglesa y Freddy's, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, lo que implicará